



VISTO: El Memorando N°000070-2025-GRC/OA de fecha 30 de mayo de 2025, de la Dirección Ejecutiva; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 000002-2025-GRC/DE-HSJ de fecha 03 de enero del 2025, se encarga por necesidad de servicio las funciones de la Jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, a la servidora Lic. Irma Cristina QUISPE HERNANDEZ, personal nombrado, en el cargo de Asistente Administrativo I, Nivel Remunerativo SPF, en adición a sus funciones como Jefa de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento Estratégico;

Que, con Memorando N°000070-2025-GRC/OA de fecha 30 de mayo de 2025, la Dirección Ejecutiva comunica que con Resolución Gerencial General Regional N° 185-2025-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 21 de mayo de 2025, se designa al Lic. **GERMAN MEDRANO VALVERDE**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao;

Con las visaciones de la Oficina de Administración, de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, y de la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Hospital San José mediante Ordenanza Regional N° 00008 de fecha 01 de marzo de 2011, modificada por la Ordenanza Regional N° 00005 de fecha 28 de marzo de 2017 y Resolución Gerencial General Regional N° 194-2025 del Gobierno Regional del Callao- GGR, de fecha 23 de mayo de 2025;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR TERMINO, a partir de la fecha, el encargo de funciones de la Jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, a la servidora Lic. **Irma Cristina QUISPE HERNANDEZ**, dándole las gracias por los servicios prestados durante su permanencia en el cargo. -----

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Unidad de Estadística, Informática y Comunicación la publicación de la presente resolución en el portal web institucional. -

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

YESPER SARAVIA DIAZ

Dirección Ejecutiva